I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/ 103/2025.

Cerrillos, 27 de Marzo de 2025

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La Carta Ingreso N°249 de fecha 27/03/2025; presentada por **PRODUCCIONES HANYU INTERNACIONAL SPA, Rut.** representada por **SR. ZHONG REN, Rut.** y para estos efectos, solicitada por **GERENTE EJECUTIVA SRA. JIMENA LIZANA SOTO,** en la cual solicita autorización para extender el desarrollo de Evento **"FESTIVAL DE LUCES CHINAS TIANFU 2024",** por un plazo de **un (1) día, en fecha 31/03/2025**, en el sector **PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS**, ubicado en camino a Lonquén N° 7.860, de esta comuna.

2. Que, el Evento cuenta con **RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO N°800/566/2024,** de fecha 28 de Noviembre de 2024.

3. Que, el Evento mantiene vigente todas las condiciones, autorizaciones, documentación y seguro, indicados en **RESOLUCIÓN N°800/566/2024, de fecha 28 de Noviembre de 2024.**

RESUELVO.

AUTORIZASE el funcionamiento del Evento denominado **"FESTIVAL DE LUCES CHINAS TIANFU 2024",** por un **plazo de un (1) día, en fecha 31/03/2025,** en el sector **PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS**, ubicado en Camino a Lonquén N° 7.860, de esta comuna, de propiedad de la I. Municipalidad de Cerrillos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones2022/resolución 800- -2024 Festival de Lucecs Chinas Tianfu 2024

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Alcalde
- Sra. Jefa del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas
- Director de Riesgo y Desastre.
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales
- Directora de Tránsito y Transporte Público
- Director de Gestión Ambiental
- Dirección de Seguridad Ciudadana